

c u é n t a m e  
c i n c o a ñ o s



Plan Quinquenal 1996 - 2000 de la Red de Apoyo  
Derechos humanos para la vida en democracia: reto hacia el siglo XXI  
[ E x p e r i e n c i a s   y   r e s u l t a d o s ]



#### COMPILACIÓN Y REDACCIÓN

Lic. Soraya El Achkar, miembro fundadora de la Red de Apoyo

#### DISEÑO GRÁFICO

Lic. Miguel Angel Querecuto

#### FOTOGRAFÍAS

Archivo de la Red de Apoyo / Archivo del Diario "El Universal"

A purple speech bubble graphic with a white outline, containing the text "cuéntame cinco años".

cuéntame  
cinco años


P r e s



# entación

Presentación





La **Red de Apoyo por la Justicia y la Paz** en el año 2003 está celebrando sus 18 años de trabajo por la defensa y promoción de los derechos humanos en Venezuela y por eso estamos felices, pero ¿cómo recoger 18 años de trabajo, de opción compartida, de sustos por amenazas, de llantos expresados, de logros alcanzados, de gente conocida, de afectos sembrados, de aprendizajes construidos, de errores cometidos, de angustias personales y euforias colectivas? ¿Cómo recoger 18 años de recuerdos sin dar gracias a la vida por todos los momentos vividos, a toda la gente con quienes fuimos construyendo este gran proyecto de justicia y paz? Es un saco lleno de recuerdos y cada uno dejó una huella que lejos de borrarse se incorpora, como dice el cantor.

La **Red de Apoyo** nace en medio del sufrimiento de personas víctimas de abuso policial o militar. Nace como el grito de los excluidos y las excluidas que claman por justicia y paz, pero “el llanto y el dolor se convirtieron en lucha, en poder, en solidaridad, en resistencia frente a la impunidad.” Lo declara Elsa Díaz, madre de Rolando Díaz,

asesinado por funcionarios de la Policía Metropolitana en el año 1992 en un barrio de Caracas.

Desde esta exigencia, nuestra visión del mundo se centró en “Construir una sociedad donde la persona sea el sujeto central del desarrollo, siendo capaz de reconocer exigir y promover los derechos humanos, la paz y la tolerancia para todos y todas en el marco de una democracia plena y participativa”.

En 1995 presentamos un Plan Quinquenal (1996-2000) cuyo lema era “Derechos Humanos para la vida en democracia. Reto hacia el siglo XXI”, y cuyo fundamento era y sigue siendo la vinculación entre justicia, democracia y derechos humanos como base para el desarrollo, la supresión de la pobreza, la exclusión y las injusticias. A través de esta publicación, hoy estamos valorando este plan, hermosa etapa de nuestra vida, construida con muchas personas e instituciones a quienes seguimos rindiendo cuenta de nuestro trabajo y esfuerzo.

El equipo de la Red de Apoyo compartió sus saberes sobre derechos humanos especialmente con:

- Las víctimas de los abusos policiales
- Los familiares de las víctimas
- Policías
- Docentes
- Comunidades populares
- Comunicadores sociales





## UNA MORADA, UN EQUIPO, UN QUINQUENIO

La **Red de Apoyo por la Justicia y la Paz** es una organización no gubernamental que promueve y defiende el derecho a la vida, a la integridad, a la libertad y la seguridad personal e inviolabilidad del hogar, consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en los instrumentos internacionales de protección a los derechos humanos suscritos por el estado venezolano. Legalmente la **Red de Apoyo** es una asociación civil sin fines de lucro con personalidad jurídica, registrada en 1988 en el Registro Subalterno de la ciudad de Caracas.

**Red** porque nos comprendemos en compañía, en comunidad, en solidaridad, enREDados y enREDadas con tanta gente que quiere un mundo donde quepamos todos y todas.

**De Apoyo** porque es una opción por los más desfavorecidos, por los excluidos del sistema y por aquellas personas que no tienen acceso al sistema de administración de justicia y que son víctimas de los abusos policiales en Venezuela.

**Por la Justicia y la Paz** porque es un horizonte ético y porque queremos paz en la tierra y la paz no se instaura sin justicia; también porque creemos que son nuestra utopía, esa que nos anima a seguir caminando.

Durante el quinquenio 1996 - 2000, frente a los abusos policiales, el desarrollo de mecanismos de impunidad, la deslegitimación de las instituciones encargadas de la administración de justicia, la ausencia de mecanismos de participación ciudadana, la falta de políticas públicas que promovieran una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos, a la violencia institucional, en la **Red de Apoyo**:

- I. ROMPIMOS EL SILENCIO: Denunciamos jurídica y comunitariamente los casos de violación del derecho a la vida, integridad personal, libertad y seguridad personal e inviolabilidad del hogar. Atendimos médica, psicológica y socio-pedagógicamente a las víctimas de tortura y familiares de víctimas de abusos policiales o militares.
- II. CONSTRUIMOS JUSTICIA Y PAZ: Promovimos políticas públicas en materia de derechos humanos.
- III. EDUCAMOS PARA LA PAZ: Realizamos actividades de promoción, difusión y generamos procesos de educación en derechos humanos.
- VI. REINVENTAMOS NUESTRA MORADA: Evaluamos nuestro trabajo y llevamos adelante cambios para mejorarlo.

1996 · 2000

R O



m p i m o s  
I. Rompimos el silencio



Denunciamos, jurídica y comunitariamente, los casos de violación del derecho a la vida, integridad personal, libertad y seguridad personal e inviolabilidad del hogar

Durante el quinquenio 1996-2000, la **Red de Apoyo** logró atender 795 casos de violación de derechos humanos, un promedio de 159 casos atendidos cada año. Casos vinculados a ejecuciones, allanamientos arbitrarios, detenciones ilegales, reclutamiento forzado, desapariciones y torturas.

Los mecanismos de impunidad más frecuentes en este quinquenio fueron:

- El retardo procesal.
- Casos de corrupción del sistema de administración de justicia.
- La intervención de los cuerpos policiales o militares involucrados para proteger a sus funcionarios.
- Negligencia de los funcionarios y funcionarias de la Fiscalía y los niveles de rotación de sus funcionarios.
- Extravío de expedientes y desorden en general.
- Funcionarios de la Policía de investigación que investigan a funcionarios del mismo organismo.
- El secreto sumarial.
- La averiguación abierta por falta de pruebas.

Como evidencia de los mecanismos de impunidad, la **Red de Apoyo** sólo logró 45 casos con sentencia condenatoria, que representa el 6% del total de casos atendidos

No basta con denunciar y utilizar las instancias reglamentarias. Hacer uso alternativo del derecho es parte de la estrategia utilizada todos estos años para lograr justicia. Las fotos de las víctimas regadas en el piso, las pancartas exigiendo justicia y cese a la represión, las firmas recogidas por tantos casos, las discusiones con quienes pasan y a quienes no se les conoce, las entrevistas en los medios de comunicación; todas estas actividades de calle forman parte de esta estrategia.

La **Red de Apoyo** sale a la calle y la asume como un espacio de denuncia y promoción de los derechos humanos. En este quinquenio hubo mucha gente solidaria: más de 4.046 personas firmaron cartas en la calle pidiendo justicia por casos concretos de violación de derechos humanos o para favorecer el diseño de políticas públicas a favor del respeto a la dignidad humana. Se fue creando



en estos años una matriz de opinión pública a favor de los derechos humanos y de los defensores de derechos humanos. Un promedio de 809 cartas por año fue haciendo ruido en los tribunales, la Fiscalía, los cuerpos policiales, el Ministerio del Interior y Justicia y demás dependencias vinculadas a la resolución de casos de violación a los derechos humanos. Sin embargo persiste el estigma de ser “defensores de delincuentes”, como se siguió reflejando en los medios.

La calle sirvió, durante estos años, como espacio para que la **Red de Apoyo** informara a 60.000 personas, un promedio de 12.000 personas por año, sobre dónde denunciar, qué hacer en caso de violación de derechos humanos y otros asuntos más coyunturales sobre derechos humanos.

#### LO DIJIMOS EN CASA Y LO DIJIMOS A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Junto a otras organizaciones, la **Red de Apoyo** denunció 4 casos ante La Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Washington y presentó un informe de casos de personas torturadas y situaciones graves ante el Relator contra la Tortura y ante el Comité contra la Tortura de Naciones Unidas. También ha presentado informes ante el Comité de Derechos Humanos y ante la Representante Especial de los Defensores y Defensoras de Derechos Humanos.

Pero no bastó con promover los derechos humanos en Venezuela, la **Red de Apoyo** también se solidarizó con la gran cantidad de personas que están sufriendo en América Latina y el mundo entero a causa de violaciones a los derechos humanos.

Fueron 350 las acciones urgentes promovidas por organizaciones internacionales a las cuales la **Red de Apoyo** dio respuesta. Un promedio de 70 acciones urgentes respondidas por año que pudieron salvar una vida, darle celeridad a un caso de violación de derechos humanos o servir como “vigilante internacional” para los Estados.

“Así la calle se convierte en un santuario de aprendizajes y de terapias donde el dolor se riega y se alivia porque se junta con otros”. Josefina Rodríguez, madre de Germán Sotillo, asesinado por la Policía Metropolitana en el año 1994, menciona: “¡Aún estoy viva! Y hoy todos lo sabrán, que aunque no estoy muerta, que solo me voy a ocultar detrás de la sombra oscura, detrás del viento al soplar, y aún cansada mi boca agua pedirá, suplicaré a la luna que me alumbre al caminar y estaré agradecida de vivir tanto y no morir jamás hasta conseguir justicia no más”.

**RICHARD CORDOBA**

(17 AÑOS)  
ASESINADO POR POLICIA  
METROPOLITANA  
EL 25 DE ABRIL DE 1995



COMITÉ DE DEFENSA Y JUSTICIA



RED DE APOYO  
POR LA JUSTICIA Y LA PAZ

**¡NO MAS ASESINOS UNIFORMADOS!**  
Somos familiares de víctimas de abusos policiales  
¿Dónde están los responsables?  
**EXIJAMOS**



Atendimos, médica, psicológica y socio-pedagógicamente, a las víctimas de tortura y familiares de víctimas de abusos policiales o militares.

Durante el quinquenio la **Red de Apoyo** logró atender a 225 personas por problemas médicos y psicológicos, producto de secuelas de la tortura. A partir de esta atención logró caracterizar los tipos de tortura aplicados, las secuelas físicas, psicológicas y sociales en las víctimas y sus familiares. Esta caracterización ha permitido denunciar prácticas sistemáticas de violaciones de derechos humanos y exigir al Estado venezolano su erradicación.

La sistematización del trabajo realizado en este campo y sus métodos, así como también otras investigaciones adicionales, nutrieron dos publicaciones:

1. La Tortura en Venezuela: 40 años de pena.
2. La Tortura a la luz de la Convención contra la Tortura.

Durante el quinquenio, la **Red de Apoyo** ha denunciado la tortura en Venezuela y asegura que en este país la tortura es: masiva, porque afecta a un número considerable de personas y comunidades; generalizada, en tanto que la aplican todos los cuerpos de seguridad; y sistemática, porque se incorpora como parte de los procedimientos habituales de los cuerpos de seguridad.

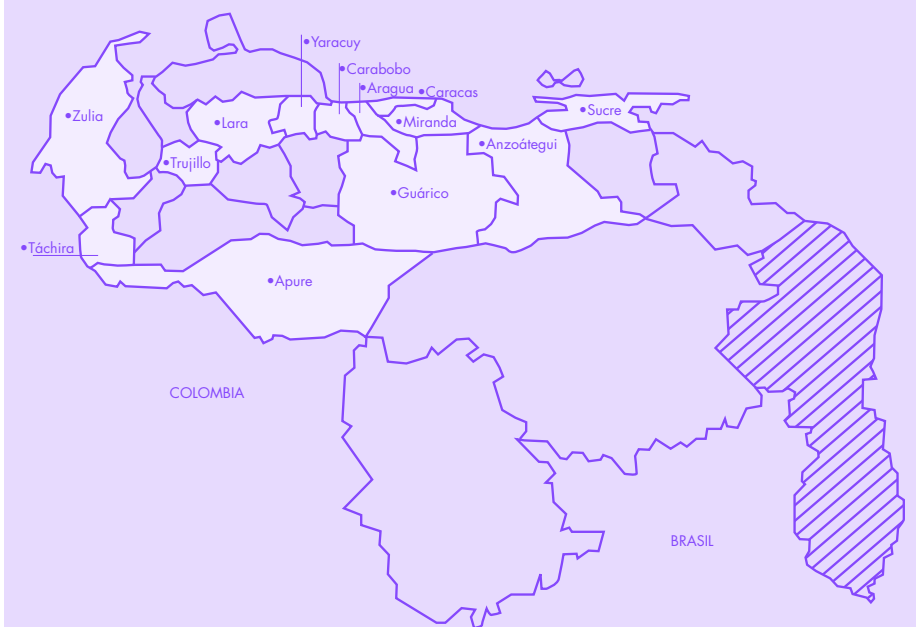
La tortura es tolerada por las instituciones policiales y por los ciudadanos y ha contado con elementos favorecedores: un marco jurídico inadecuado; desconocimiento por parte de los funcionarios del Estado de sus deberes y obligaciones en materia de derechos humanos; un sistema judicial inquisitivo hasta ahora donde la confesión era la reina de las pruebas; ausencia de una concepción civilista de las funciones policiales; y los mecanismos de impunidad frente a este tipo de delito.

“No aguanto más... Por las noches me despierta un monstruo de muchas cabezas, es una mano que me toma y no puedo escapar a los sonidos estridentes... No tengo vida, no tengo sueño, no tengo futuro. Todo se acabó”.

Es el testimonio de una persona torturada durante 15 días. Por esa fragmentación, por esa persona cuyo proyecto de vida se fracturó es que la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz asume un compromiso con la erradicación de la tortura como de las violaciones más aberrantes contra la humanidad.



Estados de Venezuela donde la Red de Apoyo ha atendido casos de violación a los DD.HH.



1996 · 2000

C o n



# s t r u i m o s

## II. Construimos justicia y Paz



## Promovimos políticas públicas sobre derechos humanos

Durante todo el quinquenio la **Red de Apoyo** trabajó para lograr que las autoridades asumieran las recomendaciones señaladas en un pliego de peticiones basado en las exigencias de los familiares de las víctimas de atropellos y abusos policiales y militares, y en las prácticas de defensa y promoción de los derechos humanos de la organización.

Se logró que se asumieran el 51% del total de las recomendaciones. Veamos:

- Se han asumido 45% en el Poder Ejecutivo. Aquellas referidas a los derechos del detenido y de los familiares, la desmilitarización de algunas policías, el funcionamiento de la PTJ, la desaplicación de la ley de vagos y maleantes, la regulación de la fuerza por parte de los funcionarios policiales y el llamamiento voluntario al servicio militar, eliminando la odiosa e ilegal recluta.
- Se han asumido 67% en el poder legislativo. Aquellas referidas a los derechos de los detenidos, la indemnización de las víctimas, la legislación sobre la tortura como delito, la derogación de la ley de vagos y maleantes, la regulación del uso de armas por parte de los policías, reformas en la ley tutelar del menor del Ministerio Público y del menor, la adecuación de la Constitución a los pactos y convenios internacionales.
- Se han asumido el 2% en el Poder Judicial. Aquellas referidas especialmente a las reformas propias del Código de Enjuiciamiento Criminal. El resto de las recomendaciones están más vinculadas a las actitudes de los jueces; asunto que resulta más difícil lograr en un quinquenio.
- Se han asumido el 50% en la Fiscalía General. Aquellas referidas a la reforma del poder judicial. El resto están referidas a actitudes y formación de los fiscales.

En el camino, la coyuntura política fue exigiendo que la **Red de Apoyo** se pronunciara y promoviera el diseño de políticas públicas en otras áreas que no estaban contempladas en el pliego de peticiones:

- La **Red de Apoyo** logró incluir 36 horas sobre derechos humanos en el pensum de estudio de los policías y, además hizo la propuesta del programa de estudios, para las escuelas de policía dependientes del Ministerio del Interior y Justicia.

- Desde la **Red de Apoyo** se elaboró y presentó ante la Asamblea Nacional una propuesta de Ley de Policía Nacional con el aval de 20.000 firmas recogidas en 17 estados del país. Fue la primera ley introducida en el parlamento por iniciativa popular.
- Con el esfuerzo de otras organizaciones de derechos humanos y la **Red de Apoyo**, se logró la aprobación de una Resolución sobre Educación en Derechos Humanos por parte del Ministerio de Educación.
- El trabajo sistemático tanto de la **Red de Apoyo** como de otras organizaciones logró la conformación de una Comisión mixta para implementar la Resolución sobre educación en derechos humanos.
- Se logró mejorar significativamente el capítulo referido a los derechos humanos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el compromiso del Estado de aumentar el presupuesto nacional en educación, progresivamente, hasta alcanzar, por lo menos, el 7% del P.I.B.

Para lograr estos resultados algunas actividades se centraron en campañas masivas de promoción:

- Justicia para todas y todos.
- El Cierre de la Escuela de las Américas, como escuela de asesinos.
- Por la aplicación del nuevo Código Orgánico Procesal Penal (COPP).
- Por la eliminación de las medidas de suspensión de garantías en la frontera.
- Por una policía civil, consagrada en la nueva Constitución.
- Por el 7% del PIB para educación.





MUERTE

NO

SI

nos

J



Grandes avances en lo legislativo durante el quinquenio pero siguen las deficiencias en relación a la aplicabilidad por falta de conocimiento y voluntad política. También hay grandes avances en la conciencia del reconocimiento de los derechos humanos en los funcionarios de la administración de justicia pero falta asumir actitudes coherentes con una cultura de respeto a los derechos humanos.

**Justicia**  
para todas  
y todos

Movimiento  
Estudiantil  
Cristiano  
la VIDA



Porque queremos un sistema real de protección a los derechos humanos, promovemos el derecho internacional de los derechos humanos. Por eso la **Red de Apoyo** se sumó a otras campañas de carácter internacional:

1. Por una Declaración sobre Defensores de Derechos Humanos.  
Resultado: Naciones Unidas aprobó en Asamblea General una Declaración.
2. Por la ratificación del Estatuto de Roma. El establecimiento de la Corte Penal Internacional.  
Resultado: Venezuela fue el primer país latinoamericano e iberoamericano que ratificó el Estatuto.

### **Pliego de peticiones de los familiares de víctimas de abusos policiales y militares al gobierno de Venezuela**

Nosotros y nosotras, los familiares de víctimas de abusos policiales y militares exigimos al Gobierno de Venezuela:

- Que se garantice el derecho a la vida, consagrado en la Constitución Nacional, en su artículo 58.
- Que los juicios a funcionarias y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley sean imparciales y ajustados a la verdad.
- Que se le de celeridad a los procesos judiciales.
- Que los funcionarias y funcionarios que violan los derechos humanos sean juzgados, sin gozar de privilegios, tales como: la averiguación de "Nudo Hecho", cárceles de primera y otros beneficios mientras están detenidos.
- Que los funcionarios que violan los derechos humanos sean destituidos inmediatamente de sus cargos.



- Que los familiares de víctimas de abusos policiales y militares sean indemnizados con pensiones por daños y perjuicios.
- Se debe hacer público el nombre de los funcionarios o funcionarias que hayan incurrido en un delito, así como la sanción aplicada por el abuso cometido.
- Que se mejore el proceso de reclutamiento y selección de los policías.
- Que los procesos de formación a funcionarias y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley sean mejores en tiempo y contenido.
- Debe enseñarse a respetar los derechos humanos y darles indicaciones precisas sobre la prohibición de torturar, maltratar, detener arbitrariamente y ejecutar.
- Que los policías de punto se conviertan en las amigas y los amigos de la comunidad y tengan políticas preventivas.
- Crear una coordinadora vecinal en cada sector, que reciba todas las quejas y denuncias de las violaciones a los derechos humanos cometidas por los cuerpos de seguridad del Estado.
- No queremos más muertos por uniformadas y uniformados. Basta ya de violar los derechos humanos. No queremos más policías jueces y verdugos, que aplican la pena de muerte.
- Se debe garantizar una policía civil, de preparación universitaria y con cursos en relaciones humanas.
- No queremos más policías malandros y delincuentes. Nuestra protección corre peligro.
- Que la Fiscalía General de la República se pronuncie al respecto; que dé indicaciones precisas a sus fiscales sobre el rol que juegan en la defensa de los ciudadanos y las ciudadanas.
- Que la Dirección de Derechos Humanos de la Fiscalía General fije posición con respecto a las innumerables violaciones de derechos humanos cometidas por cuerpos de seguridad del Estado.
- Que se eliminen las prácticas ilegales, tales como la incomunicación, las declaraciones sin la presencia de fiscales, la tortura, el hostigamiento.



1996 · 2000

E d



u c a m o s

III. Educamos para la Paz



Realizamos actividades de promoción, difusión y generamos procesos de educación en derechos humanos

### LAS CIFRAS DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN

Durante el quinquenio formamos en el campo de los derechos humanos:

- 92 promotores y promotoras comunitarias, fundamentalmente de Caracas especialmente.
- 353 estudiantes de educación.
- 1.800 personas de sectores populares en Caracas y en la frontera con Colombia especialmente.
- 10.000 maestras y maestros en los estados Bolívar, Mérida, Monagas, Táchira, Apure, Miranda, Trujillo, Caracas.
- 237 policías en los estados Mérida, Falcón, Barinas, Guárico, Táchira, Caracas.
- 60 estudiantes de comunicación social.
- 100 periodistas en ejercicio

### LOS FAMILIARES DE LAS VICTIMAS

El trabajo con los familiares de las víctimas de abusos policiales y militares permitió a la **Red de Apoyo** aprender a recrear la pedagogía del pronunciamiento de Paulo Freire\*.

“... antes me hablaban de la muerte, ahora yo hablo de la muerte y me pronuncio ante ella, ante las muertes de nuestros hijos, ahora voy del brazo de nuestros muertos por las mismas calles que transitaban en vida, buscando esa justicia que se esconde, que se nos escapa entre los mismos asesinos y la complicidad de los árbitros... Ahora no me asomo miedosa por la ventana de la vida a verla morir en el abuso, ahora voy por la vida, defendiendo esa misma vida que un día violentamente le arrebataron a mi hijo cuando apenas comenzaba a saborearla...” Así lo declara categóricamente Raquel Aristimuño, madre de Ramón Ernesto Parra, joven asesinado por la Policía Metropolitana en un barrio de Caracas.

Raquel y otras tantas mujeres y unos pocos hombres se atrevieron, en una experiencia literaria, a decir la palabra y diciendo la palabra, leer y decir el mundo. Un taller literario sobre la muerte, la impunidad, la justicia y el perdón permitió que mujeres y hombres, a partir de sus propias nociones de estos temas, a partir de sus experiencias, sus dolores, sus saberes acumulados, sus sentimientos y pensamientos, se encontraran con las nociones de otros muchos y los de sus compañeras en duelo para reorganizar y hacer nacer un conocimiento nuevo, reestructurado y con la suficiente fuerza como para impulsar un nuevo proyecto de vida.



En este taller literario se consideraron no sólo las palabras sino también su contexto; no sólo el universo vocabular de las mujeres sino también el afectivo; no sólo las circunstancias sino también las utopías, y por eso, cada escrito, cada construcción generó la posibilidad de reelaborar una construcción discursiva, una nueva producción cultural que les cambió la vida y las practicas. "Ahora, después de la muerte de mi hijo, todas las muertes duelen, todas las siento. Ahora tengo el dolor regado" Raquel Aristimuño.

Mujeres y hombres que nunca habían pensado en la posibilidad de escribir, comenzaban a leer y escribir la historia nunca contada, las experiencias de vida muy particulares pero evidentemente generalizadas. "Perdóname hijo por ser pobre y catiense\*", lo escribe Alicia Ríos, tía de Marlon Arias, asesinado por la Dirección de Servicios de Inteligencia y Prevención, la policía política, en un barrio de Caracas, haciendo conciencia de lo difícil que es para los pobres conseguir justicia. Esa historia, aparentemente desaparecida, olvidada y que no tiene espacio ni reconocimiento en el mundo de las palabras comentadas por aquello de los intereses ideo-políticos, comenzaba a recrearse con palabras que mágicamente fueron alineadas para reconstruir la memoria colectiva de un pueblo que camina en medio de interrogantes, de luchas y esperanzas. "No me pidas que olvide, porque me estás pidiendo que muera" Glenda Ríos, madre de Marlon Arias.

Esta experiencia fue asumida por la **Red de Apoyo** desde la comprensión que la persona es relación afecto simbolizada y que la palabra es relación más que explicación o aprehensión individual y por tanto, quienes la pronuncian son capaces de recrear la historia y la realidad porque no comunica un contenido sino un afecto – vida y por ello, posibilita re-fundar, aunque no de manera mecánica, el modo de la relación vivida entre las personas. Esta experiencia terminó con la publicación del libro: El Platillo de la Balanza.

---

\*Habitante de Catia, barrio pobre de Caracas

Total personas formadas por la Red de Apoyo en el quinquenio: 12.642

Para ello, la Red de Apoyo diseñó 3 cursos de 200 horas sobre derechos humanos: Uno para policías, otro para docentes y el tercero para promotores comunitarios. Los tres están avalados por la Universidad Simón Rodríguez y sus fundamentos epistemológicos están asidos en la educación popular y la educación en derechos humanos.



**UNA  
POLICIA  
DIGNA  
Respetuosa  
de los  
Derechos Humanos**



## LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, UNA PRIORIDAD

La **Red de Apoyo** cree que la organización comunitaria puede prevenir las violaciones de derechos humanos. Por ello se esfuerza en promover la organización de comités de derechos humanos.

Durante el quinquenio se organizaron 2 comités de derechos humanos en el estado Zulia (zona fronteriza con Colombia), uno en Maracaibo y otro en Paraguaipoa.



## LAS CIFRAS EN DIFUSIÓN MASIVA

A través de acciones de difusión masiva, 25.000 personas de las comunidades populares de Caracas fueron informados sobre qué son los derechos humanos y dónde denunciar en caso de violación de los mismos.

- 418 informaciones fueron publicadas en los diarios de circulación nacional y regional. A nivel nacional: El Nacional 154; El Universal 61; El Globo 18; Últimas Noticias 29; Así es la Noticia 25; El Mundo 24. A nivel regional: La Columna (Zulia) 23; El Impulso (Lara) 20; El Correo del Caroní (Bolívar) 18; Frontera (Mérida) 12; La Prensa (Barinas) 14; El Aragüeño (Aragua) 12 y Yaracuy al día (Yaracuy) 8.
- 360 noticias de la **Red de Apoyo**, referentes a la labor de la organización, aparecieron en los diferentes medios impresos tanto de carácter nacional como regional.
- 45 artículos escritos por los integrantes de la **Red de Apoyo** aparecieron en la prensa nacional y local.
- 13 avisos de publicidad sobre eventos de la **Red de Apoyo** fueron publicados.
- 40 programas de opinión transmitidos por radio y televisión nacional en los que se abordó la situación de derechos humanos del país, refugiados y desplazados, seguridad, educación en valores, legislación y políticas públicas.
- Una exposición sobre derechos humanos "Dicen, pero entonces digo", fue visitada por 700 personas en la ciudad de Caracas.



Los principales temas abordados en la opinión pública fueron:

Informes y cifras de la situación de violaciones de derechos humanos en Venezuela, propuestas para reformar el sistema penal, reestructuración de los cuerpos de seguridad del Estado y Poderes Públicos, desplazados y refugiados en las zonas fronterizas con Colombia, aportes en materia de legislación y políticas públicas (eliminación de Ley de Vagos y Maleantes; erradicación del sumario y averiguación de nudo hecho, reforma del Código de Justicia Militar, Código Orgánico Procesal Penal –implementación y reformas-, nueva Constitución Nacional, Ley de Policía Nacional, Ley de Seguridad Ciudadana), foro: Reforma del Código de Justicia Militar, Reinventemos a Venezuela, campañas de sensibilización en Zulia y Lara, Seminario Internacional Policías para la democracia: ¿civiles o militares?, Exposición Dicen pero entonces digo, Curso de Promotores Comunitarios y Curso de Formación en DD.HH para Funcionarios Policiales.

## EVIDENCIANDO EL PROBLEMA EN VENEZUELA

Informar sobre los derechos humanos en Venezuela es parte de la tarea de prevenir las violaciones de derechos humanos, sensibilizar en torno al problema, generar solidaridad, evidenciar la situación y promover una cultura de respeto a los derechos humanos. Por eso, durante el quinquenio la Red de Apoyo tuvo una política de publicación. En ese sentido se produjo una variedad de materiales, algunos informativos, otros didácticos:

- Venezuela Horror e Impunidad. Inventario N° 4. 1995-1996.
- Venezuela Horror e Impunidad. Inventario N° 5. 1996-1997.
- Informe alternativo sobre el Pacto de Derechos Civiles y Políticos para el Comité de Naciones Unidas. Año 1999.
- Informe del primer gobierno de Hugo Chávez Frías.
- Segundo informe de los primeros 100 días del gobierno de Hugo Chávez.
- Informe sobre el Derecho a solicitar y recibir refugio. Año 1999
- Informe sobre los abusos cometidos por la Guardia Nacional. Año 2000
- Informe de coyuntura, "Un camino por recorrer". Año 2000
- Investigación y sistematización sobre los patrones de violación a los derechos humanos y los mecanismos de impunidad en el quinquenio. Año 2000. No está publicado.
- 4 historias de vida de familiares de víctimas.
- 4 juegos de mesa sobre derechos humanos.
- 2 audiovisuales: La historia de los derechos humanos y El voluntariado.
- 4 folletos de la serie "Tener derechos, no basta" en coordinación con otras organizaciones de derechos humanos.
- 3 afiches para las escuelas en el marco de una campaña de sensibilización.
- Se produjeron 7 números de un periódico comunitario de nombre "Cayapa".
- 3 números de una revista de carácter comunitario sobre Derechos Humanos: "Calle Sol", distribuidas en 13 estados del país.

- 3 números de la hoja informativa para docentes “Abre Brecha”. Se imprimieron 1000 ejemplares de cada una.
- 17 números del boletín informativo “Derechos Humanos S.O.S” y se imprimieron un total de 34.000 ejemplares distribuidos en el territorio nacional.
- Se editaron 42 publicaciones de “DD HH en Cifras”. En total se distribuyeron 4.200 ejemplares, sobre todo para los medios de información y las entidades gubernamentales.
- Todos los años de este quinquenio se editó el “Calendario por la Justicia y la Paz”: 5 calendarios de 1000 ejemplares cada año. La **Red de Apoyo** sensibilizó a 5.000 personas con esta publicación.
- 10 números de “Derechos Humanos en la Pared”, referidos a instrumentos jurídicos de protección a los derechos Humanos.

La gran dificultad de todo el período fue la distribución de los materiales producidos por la organización.

Informes y experiencias sistematizadas pero no publicadas:

- El trabajo educativo que hemos ensayado desde 1985 con familiares de víctimas de abusos policiales o militares.
- Reflexiones sobre las estrategias educativas con familiares de víctimas.

#### FORTALECIENDO LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

Promover una cultura de respeto a los derechos humanos implica consolidar el Estado de Derecho y las instituciones del Estado. En ese sentido, por denuncia, por promoción o sensibilización, la **Red de Apoyo** ha tenido contacto y ha intencionado la promoción de los derechos humanos con las siguientes instituciones durante el quinquenio:

- La Fiscalía General de la República. Especialmente la Dirección de Derechos Humanos; la Dirección de Atención y Orientación al Público; Dirección General de Familia y Menores; Dirección General de Defensa al Ciudadano, la Sociedad y el Ambiente; la Dirección de Delitos Comunes; Dirección de Inspección; Coordinación General del Sumario.
- Un promedio de 60 jueces y juezas que asumieron casos de la Red de Apoyo y el Consejo de la Judicatura.
- La Corte Suprema de Justicia, especialmente salas de casación penal y la sala constitucional y 10 magistrados de la Corte.
- La Policía Técnica Judicial. Dirección General e Investigadores.
- La Policía Metropolitana, las policías estatales y la policía política (DISIP).
- Las jefaturas civiles, especialmente en Caracas.
- En la Fuerza Armada: Ministerio de la Defensa; Tribunales Militares; La Dirección de Inteligencia Militar (DIM); Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de la Defensa; Dirección de Seguridad Urbana y Oficina de Atención al Ciudadano de la Guardia Nacional.
- Diputados del Congreso de la República y de la Asamblea Nacional en distintas comisiones y especialmente la Sub-Comisión de Derechos Humanos.
- En la Presidencia de la República: Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE); Comisión Nacional de Derechos Humanos; Vice-Presidencia.

- Defensoría del Pueblo y Defensorías delegadas.
- Ministerios: Interior, Secretaría de la Presidencia; Exteriores, Educación.
- Consejo Nacional de Universidades.
- Consejo Nacional Educación.
- Universidades: Universidad Experimental Simón Rodríguez; Universidad Nacional Abierta. Las Cátedras de Derechos Humanos de diferentes universidades del país como la UPEL, LUZ; UCV, UDO.
- Asociación Venezolana de Escuelas Católicas.
- Asociaciones vinculadas al trabajo voluntario como International Association for Volunteers Efforts (IAVE), Programas Interculturales (AFS), Equipo de Formación, Información y Publicaciones (EFIP), y Federación de Instituciones Privadas de Atención al Niño, al Joven y a la Familia (FIPAN).

### EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

No sólo en el ámbito nacional sino también el trabajo con instituciones internacionales se hace necesario para ir fomentando la solidaridad internacional. Así la **Red de Apoyo** durante este quinquenio compartió buena parte de lo que pasaba en Venezuela con organizaciones como:

- Amnistía Internacional.
- CEJIL.
- Human Rights Watch.
- Comisión Andina de Juristas.
- Organizaciones vinculadas a la prevención de la Tortura: APT, IRCT, OMCT, EATIP.
- Servicio Internacional de los Derechos Humanos.
- Federación Internacional de Derechos Humanos.
- Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Columbia en Nueva York.
- Human Right Internet.
- Oficina de Washington sobre Latinoamérica (WOLA).



## ENREDÁNDONOS

Martín Luther King solía decir “O vivimos todos juntos como hermanos o perecemos todos juntos como idiotas”. La **Red de Apoyo**, desde su fundación ha creído en la posibilidad de trabajar en colectivo y por eso se junta en redes. Estamos afiliados a redes nacionales e internacionales.

A nivel nacional:

- En el Foro por la Vida, que agrupa a 25 organizaciones que hacen defensa y promoción de los derechos humanos.
- La Red Venezolana de Educación en y para los Derechos Humanos, coalición de 20 organizaciones que hacen educación en derechos humanos. La Red de Apoyo ha sido nombrada en dos ocasiones para que ejerza su coordinación.
- Alianza Social por la Justicia. Coalición de instituciones interesadas en la reforma del poder judicial.
- Iniciativa de solidaridad con Colombia. Coalición de instituciones y comunidades interesadas en promover la solidaridad con el pueblo colombiano.
- Centro Coordinador de Servicios de las Comunidades Cristianas de Caracas (CECOSE).
- Centro de referencia de Voluntarios de FIPAN.

Con algunas de estas redes hemos realizado los siguientes eventos coordinados:

**Jornadas de Sensibilización:** en la Red Venezolana de Educación en y para los Derechos Humanos se propuso la coordinación de tres jornadas de sensibilización en tres regiones diferentes: Zulia, Lara y Bolívar. En los tres casos, las organizaciones de esta red han desplegado decenas de actividades en la zona durante una semana para fortalecer a los grupos de la localidad y además para generar una matriz de opinión pública en la región a favor de los derechos humanos.

**Festival Juguemos por la Vida:** desde la Red Venezolana de Educación también se organizó esta actividad que estuvo centrada en la celebración de la “Declaración Universal de los Derechos Humanos”; se realizaba el 10 de diciembre en un parque de la ciudad de Caracas. Más de 700 personas celebraron y disfrutaron el festival con juegos cooperativos, teatro, música y juegos tradicionales.

**La Celebración por la Vida:** cada año las comunidades cristianas de Caracas se dan cita en un gran encuentro, convocadas por la **Red de Apoyo** conjuntamente con CECOSE para encontrarse y celebrar la esperanza de construir un mundo con justicia y paz.

**El Encuentro de Comunidades Cristianas:** también se apoyó la organización del Encuentro de Comunidades Cristianas donde participaron 157 comunidades de

17 estados del país con 900 personas aproximadamente. Fue un encuentro para reflexionar sobre el contexto social y político, la pobreza, el compromiso de los cristianos en esta tarea de defender y promover los derechos humanos.

Formamos parte de coaliciones internacionales como:

- La Red Latinoamericana de Educación para la Paz y los Derechos Humanos del CEAAL. La **Red de Apoyo** fue nombrada como coordinadora durante 4 años, período durante el cual se logró afiliarse a 19 instituciones más de las 22 ya existentes. Se organizó un seminario latinoamericano y se fortaleció la articulación y comunicación latinoamericana.
- La Red Latinoamericana de Objetores de Conciencia.
- La Red Latinoamericana de Instituciones para la Asistencia de Personas Afectadas por la Tortura y otras Violaciones a los DD.HH.
- La Coalición de ONGs por una Corte Penal Internacional.
- La Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT).
- Asociación Internacional de Esfuerzos Voluntarios (IAVE).





MISALTA  
"Defender y promover, respe  
tarea que Dios confía a cada

...tar y amar la vida es...  
...hombre". Juan Pablo II

La Celebración por la Vida comenzó en Caracas como un espacio para denunciar las violaciones a los derechos humanos y celebrar nuestra fe y al finalizar este quinquenio, la celebración por la Vida se organiza en 17 estados del país. En la celebración participan aproximadamente 1.500 personas que traen una oración, ofrendas, pancartas, testimonios, acciones de gracias, teatro y música. La tradición ha sido: una marcha y luego la celebración.

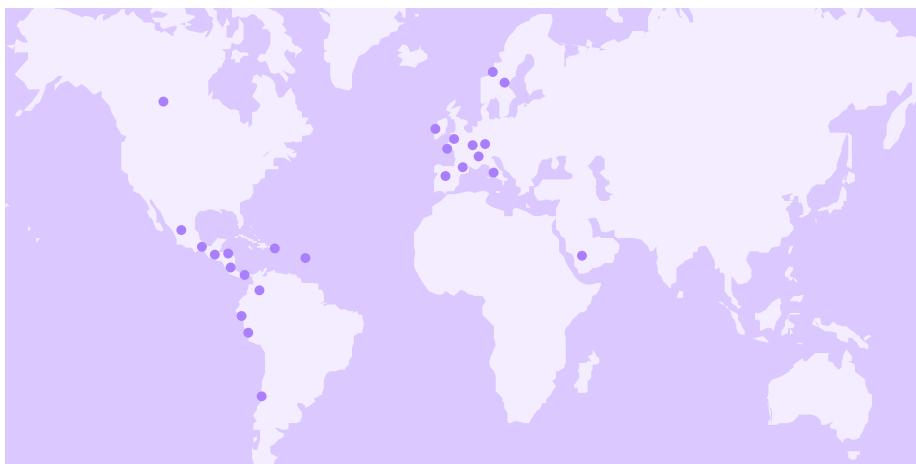




### ¡SÓLO FALTAS TÚ!

Ha sido el lema del voluntariado de la Red de Apoyo. La Red de Apoyo considera que el voluntariado es importante porque beneficia a la población más vulnerable, articula a la población, fomenta la solidaridad, consolida la paz, aúpa la participación ciudadana, desarrolla la voluntad y las capacidades humanas. En medio de una cultura de lo individual, el voluntariado pasa a ser una estrategia de resistencia.

- Voluntariado nacional: se llegó a contar con 112. Los voluntarios y las voluntarias provienen de las siguientes regiones del país: Anzoátegui, Distrito Capital, Bolívar, Portuguesa, Aragua, Trujillo, Valencia, Mérida, Zulia, Barinas, Nueva Esparta, Táchira, Guárico, Apure, Lara y Miranda.
- Voluntariado internacional: un total de 67 personas que se solidarizan y apoyan desde: Alemania, Bélgica, España, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, Suecia, Suiza, Noruega, Finlandia, Palestina, Argentina, Canadá, Ecuador, Colombia, Chile, Estados Unidos, México, Puerto Rico, República Dominicana, Guatemala, El Salvador, Bolivia, Costa Rica y Panamá. En Londres, el voluntariado realizó una jornada de recolección de dinero en una vuelta ciclistica. 400 libras esterlinas fue el resultado de este primer esfuerzo.





- En este quinquenio, por lo menos, 25 casos de violación de derechos humanos han sido acompañados por el voluntariado de las regiones.
- El voluntariado ha llegado a más de 60.000 personas en el país desde sus actividades cotidianas o a través de acciones más grandes como conciertos o acciones de calle. Cada persona voluntaria ha podido llegar a un promedio de 536 personas más con el mensaje sobre derechos humanos.

Si la Red de Apoyo llega a tantas regiones del país con sus propuestas en defensa y promoción de los derechos humanos es GRACIAS al voluntariado.

Si la Red de Apoyo puede difundir las campañas promoviendo justicia y paz es GRACIAS al voluntariado.

Si podemos recoger firmas para ejercer presión a alguna instancia gubernamental con mayor representatividad es GRACIAS al voluntariado.

Si logramos difundir qué es la Red de Apoyo en todo el país y fuera de él es GRACIAS al voluntariado.

Si la Red de Apoyo puede atender más casos, formar más gente, es GRACIAS al voluntariado.

¿Quiénes pueden ser voluntarios de la Red de Apoyo?

- Cualquier persona sin distinción de raza, sexo, religión, condición económica, opinión pública.
- Profesional o no profesional.
- A partir de los 18 años.

Eso sí... Personas que compartan la misión y la visión de la Red de Apoyo, que asuman una actitud de compromiso con los derechos humanos y con disposición a formarse en el área.



1996 · 2000

R e i



# n v e n t a m o s

## VI. Reinventamos la morada



Evaluamos continuamente nuestro trabajo para corregir el rumbo y hacer mejor y más efectiva nuestra labor.

Muchas veces han preguntado a la **Red de Apoyo** cuál es la clave de su éxito y siempre se suele decir que son dos cosas. La primera es tener claridad de la misión y apostar a la utopía. La segunda clave es la más importante: el equipo de trabajo y de vida que le pone todo a la utopía. Por eso, la **Red de Apoyo** se preocupa para que la gente se forme.

En este quinquenio los temas de formación interna han girado en torno a:

Código Orgánico Procesal Penal, derecho penal, objeción de conciencia, la administración de justicia, uso alternativo, violencia refugiados, salud y derechos humanos, seguridad ciudadana, género y derechos humanos, Plan Colombia, comunicación organizacional, libertad de expresión, Sistema Interamericano, refugiados, restauración del orden y reducción del crimen, retos para los cuerpos de seguridad, transversalidad, pedagogía crítica, marco jurídico de los derechos humanos, marco teórico de los derechos humanos, educación en derechos humanos, comunicación y derechos humanos, rehabilitación a las víctimas y tendencias terapéuticas, gestión de proyectos sociales, impunidad y neoliberalismo.

La **Red de Apoyo** mantiene una política interna que fomenta espacios de formación: videos-foros, tertulias, talleres, congresos, seminarios nacionales e internacionales, tutorías personalizadas, lecturas, carteleras informativas.

Los activistas y las activistas de derechos humanos que trabajan en la **Red de Apoyo** han salido fuera del país para intercambiar con otros defensores y defensoras de derechos humanos:

- A Guatemala: fue un familiar de víctima de abuso policial para hacer una pasantía durante un mes en una organización similar a la **Red de Apoyo** de nombre Conavigua.
- Guatemala: 2 jornadas para reflexionar sobre el tema de los defensores de Derechos Humanos y la objeción de conciencia e impulsar la declaración de defensores de Derechos Humanos en Naciones Unidas.

- Suiza: Educación en Derechos Humanos.
- Argentina: Encuentro con Centros de Rehabilitación de la Tortura. La **Red de Apoyo** ha sido portavoz de intervenciones integrales y no sólo psicológicas.
- Chile: 2 viajes. El primero sobre Impunidad y Derechos Humanos y el segundo sobre Rehabilitación a las Víctimas de la Tortura.
- Uruguay: Encuentro sobre tratamiento a víctimas de la tortura y los distintos enfoques.
- Colombia: 2 viajes: Uno sobre educación en derechos humanos y el segundo sobre objeción de conciencia.
- Estados Unidos: Sistema Interamericano de Protección a los Derechos Humanos.
- Ecuador: Comunicación y Derechos Humanos.

La **Red de Apoyo** también fue casa de formación: durante el quinquenio se recibió a 8 estudiantes de universidades extranjeras y a 4 estudiantes de universidades nacionales, para la realización de pasantías profesionales.

También es importante el descanso, porque de lo contrario los activistas y las activistas de derechos humanos pueden sufrir enfermedades propias del activismo. Por eso, la **Red de Apoyo** organiza jornadas recreativas para sus miembros. En este período hemos conocido un poco más al país: Morrocoy, Mérida, El Ávila, Falcón, Río Chico. Un promedio de 15 personas asisten a los paseos anuales de unos días.

### PIEDRAS EN EL CAMINO

Muchas fueron las dificultades pero queremos recoger las que resaltan durante el quinquenio:

- Los altos niveles de rotación del personal por múltiples causas, pero especialmente porque el trabajo es muy duro, vinculado al dolor y con pocos beneficios. Los salarios no compiten con el mercado.
- Los planes de trabajo siempre estuvieron por encima de la capacidad real del equipo.
- La poca preparación y entrenamiento en algunos campos como el derecho administrativo y el uso de las instancias internacionales.
- La deficiencia en la automatización de los registros.
- La tensión entre derecho formal y uso alternativo. Entre trabajo jurídico y trabajo comunitario.
- La tensión permanente entre educación masificada o personalizada.
- La tensión entre activismo y reflexión-investigación-sistematización.
- La inestabilidad del financiamiento que recibe la Red de Apoyo.

## REFLEXIÓN Y EVALUACIÓN

La Red de Apoyo solicitó a una de las instituciones que financia el trabajo una evaluación externa para definir aciertos y ver los errores cometidos en el trabajo.

En 1997 se decidió adelantar ese proceso de evaluación externa con expertos nacionales e internacionales. Se diseñaron los parámetros de evaluación conjuntamente con Pan para el Mundo, quienes estaban financiando la evaluación y durante todo el año se reflexionó sobre la organización.

El resultado: revisión de la misión de la organización, las áreas de trabajo, los mecanismos y estructura de toma de decisiones, mecanismos de control financiero, política de personal contratado y voluntariado, los programas de intervención, la perspectiva de género en las políticas organizacionales.

Durante el año 1998 se probó una nueva estructura de funcionamiento que se sometió a una nueva revisión para luego aprobarse definitivamente en 1999. Producto del proceso de reflexión y de los cambios que generó la evaluación externa, la Red de Apoyo quedó estructurada y organizada como sigue a continuación:

## LA MISIÓN

La Red de Apoyo por la Justicia y la Paz es una organización que defiende y promueve los derechos humanos en Venezuela para lograr su plena vigencia. Es una organización no gubernamental sin fines de lucro. Desde una perspectiva inter y multidisciplinaria, la Red de Apoyo:

- Denuncia jurídica y comunitariamente los casos de violación del derecho a la vida, integridad personal, libertad y seguridad personal e inviolabilidad del hogar.
- Atiende médica, psicológica y pedagógicamente a las víctimas de tortura y familiares de víctimas de abusos policiales o militares.
- Promueve políticas públicas en materia de derechos humanos.
- Realiza actividades de promoción y difusión y genera procesos de educación en derechos humanos.

## LA VISIÓN

Construir una sociedad donde la persona sea el sujeto central del desarrollo, siendo capaz de reconocer, exigir y promover los derechos humanos, la paz y la tolerancia para todas y todos en el marco de una democracia plena y participativa.

## LOS OBJETIVOS

1. Lograr justicia en casos de violación de derechos humanos, especialmente los referidos a violaciones del derecho a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad personal, y la inviolabilidad del hogar, conjuntamente con las víctimas o familiares de víctimas de abusos policiales o militares, a través de la denuncia jurídica y comunitaria.
2. Disminuir el impacto de las secuelas de las violaciones de derechos humanos en las víctimas de tortura y en los familiares de víctimas, atendiéndolos médica, psicológica y pedagógicamente.

3. Contribuir a erradicar la impunidad en los casos de violación de derechos humanos, especialmente los referidos a violaciones del derecho a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad personal, y la inviolabilidad del hogar, a través de la denuncia, la promoción y la difusión.
4. Prevenir las violaciones de derechos humanos a través de la promoción, difusión y educación en derechos humanos.
5. Contribuir a que las instituciones del Estado encargadas de proteger los derechos humanos con los cuales trabaja la Red de Apoyo, asuman su responsabilidad en la promoción y defensa de los derechos humanos, mediante la promoción de propuestas en las instancias gubernamentales pertinentes.

#### LOS DERECHOS HUMANOS QUE ABORDA

Derecho a la vida, derecho a la integridad, libertad y seguridad personal e inviolabilidad del hogar. Sin embargo, en el trabajo de prevención, dada la integralidad de los derechos humanos, la Red de Apoyo aborda otros derechos con fines formativos o informativos.

#### LOS BENEFICIARIOS DE LA ACCIÓN

Víctimas de abuso policial o militar, familiares de víctimas de abuso policial o militar, funcionarios policiales, educadores, líderes comunitarios, comunidades populares y voluntarios.

#### LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Red de Apoyo está organizada de la siguiente manera:

A nivel legislativo, existe una Asamblea General, que es la máxima instancia en la toma de decisiones, conformada por 35 personas; y el Equipo Núcleo, o junta directiva, constituido por siete asociados y asociadas.

A nivel ejecutivo, existe una Coordinación General, conformada por dos personas, el Coordinador General y el Coordinador General Adjunto quienes representan a la





### ASÍ NACIÓ LA RED DE APOYO

En septiembre de 1985, en el barrio Nuevo Horizonte de Catia, en Caracas, un joven de nombre Freddy Dugarte fue ejecutado por funcionarios de la Dirección de Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP). Tras no acatar la voz de alto, fue herido levemente, pero entregado muerto posteriormente con un tiro en la nuca. Se lo llevaron vivo y lo entregaron muerto fue la consigna de la familia, amigos, comunidad organizada. Con el caso de Freddy, los misioneros de Maryknoll, descubrieron que no era casual, que no era el único caso y que las violaciones a los derechos humanos por parte de los cuerpos de seguridad era un asunto común en los barrios de Caracas. Así nace la Red de Apoyo, como un espacio de voluntades, queriendo apoyar a los familiares de las víctimas de abusos policial y militar en Venezuela.







organización; las Areas de servicio: Administración, Comunicación y Voluntariado, las cuales apoyan todo el trabajo de la organización; y las Areas de trabajo: Atención Integral y Educación. La primera atiende (jurídica, médica, psicológica, fisioterapéutica y socialmente) a las víctimas y sus familiares; la segunda realiza labores de prevención en materia de derechos humanos a través de actividades formativas e informativas (talleres, cursos, publicaciones).

### LOS PROGRAMAS

Atendiendo a los diferentes beneficiarios y áreas temáticas, la Red de Apoyo ejecuta los siguientes programas:

1. S.O.S. Derechos Humanos: con este se pretende lograr justicia en casos y situaciones de violación de los derechos civiles que atiende la Red de Apoyo, así como también disminuir el impacto de las secuelas psicológicas, físicas y sociales de dichas violaciones.
2. Lucha Contra la Impunidad: su objetivo es dar a conocer, a nivel nacional e internacional, la situación de violación de los derechos humanos y los mecanismos de impunidad en Venezuela, especialmente del derecho a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad personal, y la inviolabilidad del hogar.
3. Educación para la Ciudadanía: está dirigido a los familiares de víctimas de abuso policial o militar y las víctimas de tortura, con la idea de lograr que ellos defiendan y promuevan los derechos humanos.
4. Construyendo Justicia y Paz: con este programa se busca lograr que las propuestas de la organización, sobre políticas públicas, leyes, normas y procedimientos, sean incorporadas o consideradas por las instituciones del Estado.
5. Derechos Humanos para una Nueva Escuela: está dirigido a los educadores y su objetivo es que ellos promuevan los derechos humanos en la Escuela, integrando la escuela con la comunidad.
6. La Comunidad Descubre los Derechos Humanos: sus principal objetivo es lograr que la comunidad conozca los derechos humanos y asuma una actitud proactiva en la promoción y defensa de éstos.

7. La Policía: defensora de los Derechos Humanos: con este programa se aspira a que los funcionarios y funcionarias policiales identifiquen y asuman su obligación en materia de defensa y promoción de los derechos humanos.
8. Voluntariado por los Derechos Humanos: los objetivos primordiales de este programa es lograr que un grupo de voluntarios y voluntarias promueva y defienda los derechos humanos en alguna región del interior del país; que se sumen nuevos voluntarios y voluntarias al trabajo de la organización y que se incorporen voluntarios internacionales en otros países.
9. Red de Apoyo 2005: se trata de un programa destinado a fortalecer y consolidar la continuidad del proyecto global **Red de Apoyo** mejorando la capacitación de las personas que conforman la organización y las prácticas de planificación, monitoreo y evaluación.

### PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

La mayor satisfacción para la **Red de Apoyo** es observar como cada vez más gente se organiza y capacita para conocer, defender y promover los derechos humanos; como se eliminan leyes injustas como la "Ley de Vagos y Maleantes"; como se sancionan y sentencian a responsables de violaciones de derechos humanos; como las personas, sobreponiéndose a un dolor, logran rehacer su vida y ponerla al servicio de los demás. Pero también hemos recibido otros reconocimientos:

1. Premio Monseñor Pellín 1995 como organización de Derechos Humanos otorgado por la Conferencia Episcopal Venezolana.
2. Premio Monseñor Romero 1995, mención Justicia y Paz y defensa de los derechos humanos otorgado por el Centro Coordinador de Servicios de las Comunidades Cristianas de Caracas (CECOSE).
3. Reconocimiento del Movimiento al Socialismo (MAS), 1995.
4. Reconocimiento de la Asociación Civil Orinoquia y el Club Juvenil de Ciencia y Tecnología, 1993.
5. Reconocimiento de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, 1996.
6. Premio Monseñor Romero 2000, mención Organización, otorgado por el Centro Coordinador de Servicios de las Comunidades.

### APOYO FINANCIERO

A lo largo de todos estos años de trabajo, la **Red de Apoyo** ha recibido financiamiento de diversas agencia de cooperación internacional, las cuales han apostado por los proyectos que adelanta la organización: Misioneros y Misioneras de Maryknoll, Comisión Europea, Pan para el Mundo (Alemania), Trocaire (Irlanda), Misereor (Alemania), Broederlijk Delen (Bélgica), Manos Unidas (España), Fundación Europea de Derechos Humanos (Bélgica), Alboan (España), Amnistía Internacional (Inglaterra), Fondo de Contribuciones Voluntarias para las Víctimas de la Tortura (ONU), Taliitha Koum entre otras.

# Agradecimientos

Al voluntariado por la donación gratuita y por el compromiso asumido con el proyecto de la Red de Apoyo, MIL GRACIAS.

A las víctimas y sus familiares por el compromiso no solo con sus casos sino con la defensa de los derechos humanos, por escribir la memoria de la represión y animar a otros tantos que están sufriendo la criminalización de la pobreza, MIL GRACIAS.

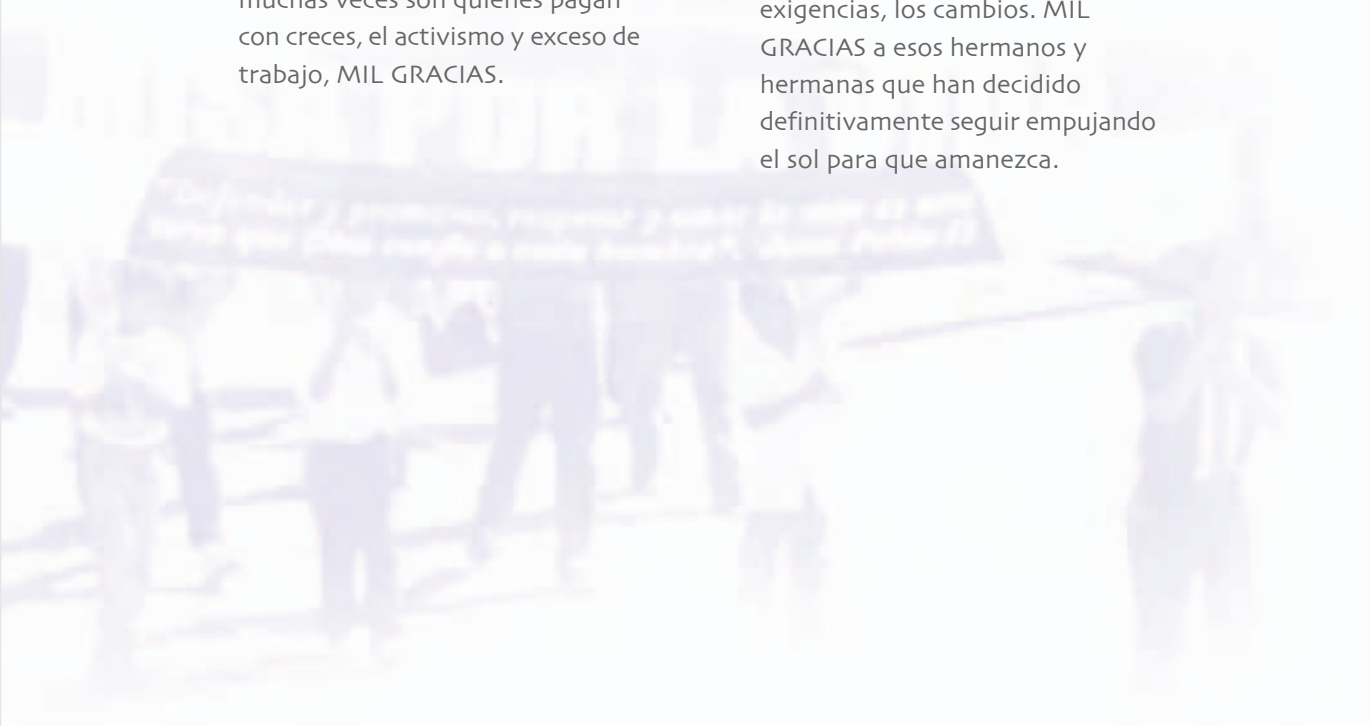
A las comunidades y promotores que han sido fieles al compromiso de transversalizar su trabajo con derechos humanos como quien se suma a una gran aventura de hacer desarrollo desde los parámetros de la justicia, MIL GRACIAS.

A los grupos de derechos humanos que nos aceptan, nos quieren y nos hacen correcciones fraternas para que podamos avanzar en la consolidación de este proceso de renovación, MIL GRACIAS.

A los que creen en el proyecto de la Red de Apoyo y financian nuestros planes de acción y líneas estratégicas, MIL GRACIAS.

A los amigos y amigas, a los socios de la Red y a nuestras familias que muchas veces son quienes pagan con creces, el activismo y exceso de trabajo, MIL GRACIAS.

Al equipo de planta por el inquebrantable compromiso de vida y de fe. Por su tenacidad, su disposición, su capacidad de resistencia, su optimismo, sus apuestas, por abrazarse y no dejarse desesperar por el exceso, las exigencias, los cambios. MIL GRACIAS a esos hermanos y hermanas que han decidido definitivamente seguir empujando el sol para que amanezca.



Informe Financiero • Plan Quinquenal 1996 - 2000

	1996	1997	1998	1999	2000	Totales
Pan Para el Mundo (Alemania)	23,445,310	23,807,738	26,932,113	30,293,940	35,117,046	139,596,146
Misereor (Alemania)	6,675,927	23,334,866	32,845,845	34,299,461	39,826,975	136,983,074
Manos Unidas (España)			18,784,946	33,472,545	82,772,399	135,029,891
Comisión Europea (U.E.)	17,892,778	31,930,249		33,613,238		83,436,265
Otros Ingresos	5,983,416	10,208,182	7,200,852	19,060,303	25,719,480	68,172,234
Broederlijk Delen (Bélgica)	10,954,232	8,980,702	7,499,901	8,741,279	9,377,487	45,553,601
Amnistía Internacional (Reino Unido)	6,582,295	7,098,152	8,714,938	12,442,825	7,329,996	42,168,206
Trocaire (Irlanda)	7,884,885	7,434,017	8,476,139	8,445,730		32,240,771
Fondo de Naciones Unidas (O.N.U.)		4,960,035	2,617,255	10,806,370	10,320,919	28,704,578
Talitha Koum (Bélgica)				8,884,695	18,133,513	27,018,208
Embajada Británica				10,226,100	12,000,000	22,226,100
Alboan - Gobierno Vasco (España)			5,153,967	8,103,186	3,713,246	16,970,399
Autogestión (Venta de publicaciones - Talleres)	456,355	512,240	2,037,107	18,100	8,410,630	11,434,432
IRCT - OAK Foundation (Dinamarca)				7,274,179	3,818,931	11,093,110
Intereses bancarios	1,531,849	1,800,152	2,508,163	2,846,528	1,314,897	10,001,589
Womens World Day (Alemania)				6,922,264		6,922,264
Fondo Noruego (Noruega)		4,957,667				4,957,667
Embajada de Suiza					3,093,613	3,093,613
Fundación Europea (Bélgica)			1,979,517			1,979,517
Colegio de Abogados - Bilbao (España)		1,438,002				1,438,002
Diakonisches Werk (Alemania)	705,888					705,888
Embajada de Holanda	653,136					653,136
<b>Total Ingresos</b>	<b>82,766,070</b>	<b>126,462,003</b>	<b>124,750,743</b>	<b>235,450,741</b>	<b>260,949,133</b>	<b>830,378,689</b>
Tasa de Cambio (Bs./US\$)	469	476	539	606	702	



Parque Central, Edif. Caracato, Nivel ofic. 2, Ofic. 220  
Caracas - Venezuela

Apartado Postal No. 17.476 Parque Central,  
Caracas 1015-A, Venezuela  
Telefax (58 2) 574.1949 - 574.8005  
[redapoyo@canv.net](mailto:redapoyo@canv.net)